

Era el fin del invierno del año 13 al 14, el mes de abril tocaba á su término, la villa complutense aumentaba sus edificaciones en el Campo Loable con las casas que construian los canónigos de Toledo. El cielo se hallaba ora sereno y despejado, ora nebuloso y cubierto de lijeros vapores, que ya se disipaban ó condensándose se resolvian en la suave y característica lluvia del mes de abril, la que fertilizando la campiña Loable, hacia reverdecer los campos complutenses, abriendo las flores sus pétalos á la suave brisa de la naciente primavera.

Los habitantes de nueva Compluto salian á sus faenas agrícolas, puestos sus ojos en las fortificadas laderas del Zulema y el corazon en sus ínclitos patronos. Llenos de esperanza y temor se dedicaban como siempre á sus tareas, que vino á suspender la nueva, de que por Alcobeja ó Aldovea se divisaban numerosas fuerzas: bien pronto se sabe á punto cierto que aquel ejército le componen las huestes cristianas, organizadas en Toledo y mandadas por el arzobispo D. Bernardo para las cruzadas de tierra santa, las que tomando posicion en las estribaciones del Zulema, llegan al siguiente dia sus avanzadas á los altos del Ecce-Homo, tomando facilmente y con lijeras escaramazas una eminencia que flanqueaba la fortaleza por la parte suroeste, desde donde molestaban á los árabes; cerro que desde aquella época se le conoce con el nombre de *Pico del mal vecino*. Las guerrillas del arzobispo tienen los primeros encuentros con las avanzadas morunas, y el combate se formaliza en aquellos vericuetos: la lucha es desesperada por parte de los sitiados que hacen replegar á sus posiciones á las huestes de D. Bernardo; sus valientes y denodadas salidas rayan en el heroismo. Los habitantes de Alcalá si-

guen los incidentes de la batalla, su corazón intenta saltarles del pecho, dudan si permanecer neutrales ó tomar parte en la contienda, temen que el arzobispo pierda la acción; y si es derrotado, van á sufrir las consecuencias de su temeridad.

La presencia de ánimo de D. Bernardo que se multiplica y recorre la línea de batalla, anima á sus guerreros, les infunde el valor de que él se halla poseído y les conduce nuevamente al combate. El cielo les protege, el día tres de Mayo ha comenzado á lucir, y á la derecha del *mal vecino* en lo alto del Ecce-Homo, aparece una Cruz resplandeciente que ilumina toda la cumbre; el asombro de todos los sitiados no tiene límites, el entusiasmo de los cristianos es indescriptible. El ejército del arzobispo avanza compacto y dirige sus dardos á los baluartes moriscos, momentos de duda y de expectación se siguen á este instante supremo, la voz de, *al asalto*, ha dejado oírse, y se precipitan con desnudo sobre los baluartes de Al-Kala. La lucha es espantosa, la sangre enrogece aquellos sitios, pero poco después el pendón de Castilla ondea en las almenas del castillo morisco; y el ejército conquistador se precipita en el interior á recoger el botín que no encuentra, pues los moros se hallaban en la mayor miseria. No bien se desbordaban las huestes de D. Bernardo, cuando apercibidos los moros y algún tanto rehechos de su quebranto, vuelven sus armas contra la perdida fortaleza é intentan recuperarla, pero en vano. D. Bernardo con su presencia de ánimo, con el gran prestigio que tenía sobre sus soldados, contiénelos con su voz y apercibiéndolos del peligro que corren de malograr su victoria, se aprestan de nuevo para la lucha y descendiendo de aquellas alturas, cruzan el río que ya co-

menzaban á repasar los primeros pelotones de los árabes y traban de nuevo la batalla. Si terrible habia sido el choque del asalto no menos habia de serlo en las llanuras que se estienden á la derecha del Henares. En aquel campo raso, sin el mas leve repliegue del terreno en que poderse hacer fuerte, se miran por un instante ambos ejércitos y á la voz de sus caudillos lánzase simultáneamente uno sobre otro: ya no se obedecen las órdenes de los capitanes ni se guardan posiciones, confúndense los soldados de una y otra parte y se lucha cuerpo á cuerpo. La victoria parece no favorecer á ninguno, empero al cabo de algun tiempo entra el desaliento y cansancio en las huestes agarenas que emprenden la retirada defendiendo el terreno palmo á palmo y dirigiéndose con gran órden y sin volver la espalda, al pueblo de Daganzo de Arriba, toman posiciones en unas ligeras colinas y se disponen á vender caras sus vidas. De allí divisaban la silueta de su perdido castillo y el dolor que en su ánimo produjera tamaña desgracia, les infundia aliento para hacer un último y supremo esfuerzo en defender su bien estar y libertad perdida: los cristianos, que concibieran la esperanza de una capitulacion ó al menos la rendicion de aquellos batallones, una vez conquistada la fortaleza, crecia su corage y nacia el deseo de venganza al ver la ostinacion de aquellos hijos del Islan que casi solos en Castilla y vencidos y arrojados de su baluarte, aun trataban de provocar luchas insensatas. Fuerte, terrible y decisiva fué la arremetida del ejército de D. Bernardo para apoderarse de aquellas colinas y de los restos del ejército moruno: espantosa y tenaz fué la resistencia de los árabes; pero estaba escrito, la victoria se declara de parte de nuestras armas, que se emplean ya en pa-

sar á cuchillo á cuantos dan alcance. El dominio de los moros ha terminado en nuestro municipio, por mas que en 1197, cuando Cataluña se dividia en parcialidades, ora defendiendo á Armengaud conde de Urgel, ó á Raimundo Rogeño conde de Fox; el moro Abenjuzef soberbio por sus victorias y pensando enseñorearse de España, talase los campos de Alcalá, haciendo en ella saqueo y grandes robos, cuando volvió contra Toledo, por mas que no tenia esperanza de su conquista. Las huestes de D. Bernardo vencen por fin á los últimos defensores de Al-Kala en Nahr (1) y fueron tantos los moros pasados á cuchillo en las colinas cercanas á Daganzo, que desde entonces y aun hoy se denominan aquellos altos, los *Altos de la Matanza*.

Asi terminó aquella gloriosa jornada, asi fueron desalojados de su fortaleza los Islanitas, en cuya conquista hubo de tomar el cielo tan activa parte, segun la constante tradicion, y por cuyo portentoso suceso le quedó al cerro el nombre, del *Monte de la Vera-Cruz*. El padre Mariana refiriéndose

(1) Ambrosio de Morales dice:—El arzobispo D. Rodrigo en el capítulo once del libro quarto de su coronica dice expresamente, que el arzobispo D. Bernardo, tomó á Alcalá. Aquellos se puede entender que la tomó, porque comenzó el cerco, y fué causa de que continuándolo el rey la tomase.

Esta manera tomó el Rey D. Alonso esta fortaleza de Alcalá, sin que haga mencion de ninguna otra poblacion que estuviere en lo baxo, porque sin duda ya no la habia, pues si la hubiera, se dijera de ella en particular; y en tal caso no se llamara aquella fortaleza Alcalá, sino la fortaleza de Alcalá, y como ganó el rey esta fuerza, quedóse con ella. Porque aun que antes la oviese dado al arzobispo, seria con condicion que la ganase, y como no le sucedió, se la retuvo para sí. Porque tambien era la fuerza tan importante, que no queria el rey verla en aventura de perderse. Y está claro, que él la podia mejor conservar que no el arzobispo. Así estuvo Alcalá cuarenta años por los Reyes de Castilla, hasta que el Emperador don Alonso, su nieto del que ganó á Toledo, la dió á la Santa Iglesia, y al arzobispo D. Raimundo, sucesor de D. Bernardo,

á la conquista de Al-Kala en Nahr dice. «Puesta á la »sazon Alcalá de la otra parte del Henares, en un recinto »áspero que se levanta sobre la misma ribera. Los reales »del arzobispo se sentaron en un collado mas alto y como »padrastro que al presente se llama de la Vera Cruz. Desde »alli los fieles apretaron á los moros y los trabajaron de tal »guisa, que fueron forzados á desamparar el lugar que era »muy fuerte.» (1)

Hanse ocupado de este castillo el moro Rasis, el monge Grimaldo y el arcipreste Juliano que le denomina Alcalá de los Collados; y Tamayo de Vargas que le apellidó Alcalá de Compluto. Su fábrica es exclusivamente moruna y en las escavaciones verificadas en 1854, se estrajeron materiales consistentes en piedras de sillería y ladrillos moldados encontrándose á poca profundidad una pequeña habitacion seguida de una espaciosa sala subterránea, cuyas pinturas y tallados se

(1) El padre Florez dice hablando de la restauracion de Alcalá, párrafos 90 y 91: Luego que el rey D. Alonso conquistó á Toledo, dotó aquella santa iglesia dándola entre otros lugares el de Alcalá de Henares, segun la historia general en la 4.^a parte, fólío 236 de la edicion de Valladolid en 1604, añadiendo despues en el fólío 240 que el arzobispo D. Bernardo entró en Alcalá por conquista hecha del castillo, con ayuda del rey y que aquella Alcalá es la que agora dicen San Justo de Alcalá. El Arzobispo D. Rodrigo dice en el capitulo once del libro 4.^o que el prinado don Bernardo adquirió á Alcalá en tiempo de D. Alonso el sexto.

Pero donde mas individualmente se lee esta conquista es en los anales primeros de Toledo, donde al hablar de la Era 1147 esto es del año 1109 dice: *Exieron los de Madrit è de toda Extremadura en agosto è fueron cercar á Alcalá que era de moros.* Este cerco parece no tuvo efecto por entonces, pues los mismos anales refieren la conquista de allí á nueve años diciendo así: «El arzobispo D. Bernardo »levó sus engenos á Alcalá que era de Moros è cercola è prisola Era MCLVI», esto es el año 1118, desde el cual no volvió á salir mas del poder de los cristianos y el arzobispo D. Raimundo sucesor de D. Bernardo hizo leyes para el nuevo gobierno de Alcalá, arreglando los fueros para todos los pobladores como se vé en libro del fuero de Alcalá citado por Morales en el fólío 39 de la vida de los Santos Niños.

conservaban en buen estado, así mismo se encontraron unas esposas en forma de grillos de hierro, de hechura singular y extraña y una cadena cuyos eslabones afectaban la forma de medias lunas, sin que pueda decirse quien conserva hoy estos objetos. Entre aquellos escombros parecieron dos monedas de oro con inscripciones árabes perfectamente grabadas, siendo su peso de un adarme la una y de tres la otra; afirmase que no han sido estas solas monedas las que allí se han encontrado, pues se dice que un pastor halló en cierta ocasión bastantes de oro y plata, todas arábicas.

Refiriéndose á la aparición de la cruz, dice Julian Perez hablando del *Pico del mal vecino*. *Desde el cual levantó al cielo los ojos nuestro santo arzobispo Bernardo, y hácia el paraje de mano derecha, sobre la altura de la Vera Cruz miró y vió ¡Que dulce prodigio! una cruz rodeada de resplandores que iluminaba toda la cumbre de aquel cerro. Allí fué el ánimo de los cristianos, allí el asombro de los moros, combatidos del cielo desde la Vera Cruz y del ejército católico desde su mal vecino, que cediendo fugitivos dejaron al ínclito Bernardo entrarse triunfante y vencedor en Alcalá la Vieja.* (1) La tradición y la autoridad de Julian Perez han robustecido y dado el carácter de verosimilitud á tan prodigioso suceso. Sobre el alto de aquel cerro que algunos llamaban de la Bella Cruz, se edificó una espaciosa ermita

(1) Ambrosio de Morales refiriéndose á la aparición de la Cruz dice: y entonces pudo suceder el milagro que piadosamente se ha conservado, y se cuenta comunmente: de que los Moros desmayaron, porque vieron una cruz muy resplandeciente en lo alto de la montaña, con que también los Christianos cobraron mayor ánimo. Y en memoria deste milagro se dice, que se fundó la ermita de la Vera-Cruz, que hoy día está en aquella altura, y es tenida en muy gran devoción por toda esta tierra.

en cuyo altar mayor se veía pintado el prodigio, y á los lados de la misma se edificaron otras dos, dedicada la una al cristo del Ecce-Homo y la otra al Santo Sepulcro. Otras se edificaron en la falda del monte dedicadas á San Gerónimo cuya efigie de medio relieve en piedra blanca estaba en el altar principal; la de San Juan Bautista con efigie de alabastro de cuerpo entero; y la de nuestra señora de la Paz en que se veía una pintura en un cuadro grande que representaba el momento en que la Virgen entregaba la casulla á San Ildefonso. En los primeros tiempos iba la procesion de letanias de la víspera de la Ascension, hasta la ermita de nuestra señora de la Paz y despues y hasta bien entrado el siglo XVIII llegaban solo á la de nuestra señora del Val y una vez alli, volviendo el clero la cara al dicho cerro que tambien se denomina del Ecce-Homo, entonaba la antífona de la Cruz, como demostracion del beneficio recibido. Corriendo los siglos aquellos terrenos vinieron á ser propiedad de las veinte y cinco villas que componian la jurisdiccion de Alcalá, hasta el año de 1845 en que quedó del esclusivo dominio y aprovechamiento del municipio de Alcalá de Henares. Llegado el año sesenta y como consecuencia de la ley de desamortizacion, salió á la venta el terreno de Alcalá la Vieja, como todo el que constituye el Gebel Zulema, que dividido en suertes desde la punta del Viso hasta la barca de los Santos, fueron adquiridas por diversos propietarios y esta fué comprada por los señores de Beltran de Lis, siendo conocida bajo el nombre de *Dehesa del Castillejo*. De tan formidable Castillejo, de tan temible baluarte resta solo algun que otro paredon y una desmoronada torre, últimos vestigios que en nuestro término municipal quedan de la dominacion agarena.

en cuyo altar mayor se vein pagando el privilegio, y a los lados de la misma se edificaron otras dos, dedicadas la una al culto del Escor-Horno y la otra al santo sepulcro. Otras se edificaron en la falda del monte dedicadas á San Gerónimo cuya estig de medio relieve en piedra blanca está en el altar principal: la de San Juan Bautista con estig de alabastro de cuerpo entero; y la de nuestra señora de la Luz en cuyo altar una pintura en un cuadro grande que representa el momento en que la Virgen entrega la cuna á San Hilarión. En los primeros tiempos iba la procesion de la mano de la Virgen, hasta la cuna de nuestra señora de la Luz, y después hasta diez cuadros el siglo. Y en el siglo solo se le dedicaba señora del Vía y una vez allí, volviendo el curso en casa el dicho curio que tambien se denomina del Escor-Horno, entonces la multitud de la Cruz, como demostracion del beneficio recibido. Corriendo los siglos aquellas terrenos vinieron á ser propiedad de las veint y cinco villas que componian la jurisdiccion de Alcala, hasta el año de 1842 en que quedó del exclusivo dominio y aprovechamiento del municipio de Alcala de Henares. Llegado al año sesenta y como consecuencia de la ley de desamortizacion, así se la venta el curio de Alcala de Vieso como todo el que constituye el Cabal Nalera, que dividido en suertes desde la punta del Vieso hasta la punta de los Santos fueron adjudicadas por diversos propietarios y esta fue la granja por los señores de Baltan de Lás, siendo conocida bajo el nombre de *Manse de Gualle*. De tan formidable casti- ho, de tan temible pluma resta solo algun que otro paredon y una desastrosada torre, últimos vestigios que en nues- tro tiempo municipal quedan de la homonimia antigua.

CAPITULO VIII.

ALCALA DE HENARES.

Restauracion de Alcalá.=Mencion antigua de la villa.=Casas primitivas,=
Nombres diversos.=Primeros pobladores.=Cautivos.=Armas de la ciudad=
Escudos antiguos.

ueda demostrado en los precedentes capítulos que los árabes no destruyeron á Compluto, antes por el contrario respetaron la ciudad, pues no les habia opuesto resistencia (1) por lo que los moros edificaron en su campo Loable una pequeña villeta que Hamaron Al-Kalá. Empero los sucesos de aquellos tiempos, las conmociones de que era presa el pais por oprimidos y oprimos, determinaron la emigracion de algunas poblaciones;

(1) Florez en su España sagrada:—Dominada España del poder de los mahometanos no se eximió Compluto del cautiverio; pero tampoco perdió el honor de villa pontificia, siendo una de las que con certeza nos consta haberse mantenido con obispos y conviniendo tambien en la razon comun á otras iglesias, de ignorarse los nombres de los obispos que presidieron allí en tiempo de los moros, no porque faltasen prelados, sino porque faltan documentos, como se vé en este lance, pues sabemos por San Eulogio que se mantenía Compluto con obispos en su tiempo (esto

así es, que una vez llegado el año 800 en que los moros edificaron la fortaleza del Zulema, de que queda hecho mérito, (con lo cual no solo tenían una atalaya sobre las muchas casas de campo que habia en el suelo complutense, sino una barreira á las triunfantes armas de Leon y Castilla, constituyendo un punto avanzado de la Alcarria) es seguro que Compluto no existia. Llamábase por todos los naturales Alcalá de los Collados á la fortaleza, para distinguirla de la Alcalá de Compluto, que los moros habian edificado para su placer y recreo, la que concluyó por determinar la ruina de Compluto, incluso del pretorio ó de Alcalá del Campo Loable. Mas de dos siglos transcurrieron sin que la vida renaciese en nuestro desolado territorio, escepcion de la que prestaban los moros á las cordilleras del Zulema, desde cuyo punto espian todo el camino de Guadalajara á Compluto. No obstante, la capilla que Asturio edificara sobre el sepulcro de los Santos Niños, era un recuerdo perenne de la derruida ciudad, un iman poderoso para aquellos que sentian latir en su pecho un corazon cre-

es en medio del siglo nono) (*) que se llamaba Venerio, y si el año de 850 perseveraba Compluto con obispo, debemos reconocer continuado este honor sin interrupcion desde el principio; pues á esto obliga la calidad del tiempo del siglo nono, en que no podian los cristianos muzárabes empezar á erigir sillas, sino contentarse y dar gracias á Dios de que los conservase bajo la solicitud del pastor ya establecido.

Por tanto decimos que el antiguo Compluto del tiempo de los godos, no fué destruido en la entrada de los árabes, sino que se entregó como otros pueblos, capitulando con los moros el uso libre de la Religión cristiana y por tanto se mantuvo el templo de los Santos Niños y el título de la dignidad episcopal.

(*) En esta opinion se halla Florez en contradiccion con la generalidad de los autores, que si bien están contestes en que á la entrada de los árabes no fué destruida la ciudad; afirman que mas tarde fué abandonada ó debió serlo, viniendo al suelo, por lo que se sabe y queda dicho, del paso del Cid y de D. Fernando en la página 110 de este libro, Venerio fué el último Obispo que permaneció en Alcalá.

yente, henchido de amor patrio. Esto, unido á la confianza que á todos animaba de la próxima espulsion de los moros del reino de Castilla y la cercanía de los ejércitos cristianos, que en mas de una ocasion paseaban triunfantes sus armas por los campos de Alcalá; influyó poderosamente en el ánimo de los descendientes de Compluto, que ganosos de reedificar su patria, no dudaron en aventurar su vida y sus fortunas, viniendo á sentar sus reales, no sobre los cimientos de Compluto sino en derredor de la capilla de sus mártires. Donde al sufrir aquellos el martirio nacieron á la verdadera vida, pudiendo asegurarse que si ofreciese alguna duda el que los niños vieron la luz del mundo en la ciudad complutense, porque no debía considerárseles como naturales de ella, adquirieron en cambio en el día de su triunfo carta de naturaleza en la ciudad Complutense, puesto que en ella nació á la vida eterna al ser segadas sus cabezas.

Edificanse algunas viviendas al rededor de la dicha capilla estendiéndose en algunas callejuelas, que bien pronto resguardaron fuertes murallas. Mas tarde se derriba la capilla de los mártires y sin que pierda su forma de sepulcro subterráneo y amplificándola, echan inconscientes por decirlo así, los cimientos de la que con el tiempo, habia de ser ilustre colegiata y magistral insigne única en España. Denominósela Alcalaga y en el año 1093 ya es nombrada en los concilios de Toledo; y en la santa iglesia de dicha ciudad en un libro grande de letra gótica se lee:

*Finit Liber Canonum Conciliis
Sanctorum Patrum, seu Decreta Presulum
Romanorum Feliciter Deo Gratias*

*Julianus indignus Presbyter scripsit: is
 erjus est; adjuvante Deo: habitans
 In ALKalaga; que sita est super Campum laudabilem: IIII
 F. XVII. KIS. Jun. Era TCXXXIII. (1)*

Hase creído por algunos que el *super* que aparece en la anterior inscripcion, indica que el Alcalá no era el actual, sino el de los Collados, suposición hija de la poca fijeza pues si bien traducida literalmente se entiende Alcalá sobre el campo Loable ó que domina al campo Loable; era muy comun en aquel tiempo de barbarismo, poner la preposicion *super* en lugar de la preposicion *in*, cosa que despues de todo no varia mucho el sentido, pues que la palabra *super* como preposicion ablativa cuando se une á palabra que espresa quietud, como la preposicion *in* tambien ablativa en el mismo caso, significan aquella, *sobre, encima de*, y esta *En, dentro de*, por lo que lo mismo puede aplicarse *Super Campum Laudabilem* que *In Campum Laudabilem*, sobre ó encima del Campo Laudable que en ó dentro del Campo Laudable. De suerte que el *super* no denota sitio superior ó dominante al campo, sino la poblacion que está sobre el mismo campo, es decir donde estaba la antigua Compluto: aparte de que hallándose los moros fortificados en las laderas del monte, ni podian consentir que allí edificasen los cristianos, ni era facil dada la topografía del terreno implantar en aquellos vericuetos poblacion ninguna, puesto que aun con dificultad podia ensancharse la fortaleza morisca. (2) Entre las casas primitivas de nueva Alcalá figu-

(1) Florez en su España Sagrada

(2) Florez nos dice:— Esto en lo que pertenece á la mutacion del sitio de la ciudad, sin que debamos acudir á la opinion vulgar, de que la ciudad estuvo en un

raba una del conde de Mora, cuya edificacion iniciaba las que mas tarde habian de llevar á efecto los canónigos de Toledo; así comenzaba de nuevo la vida en Compluto, interrumpida por algunos años. Como quiera que la lengua árabe era mas usual á los cristianos que la romana, y habiendo transcurrido cuatrocientos años desde que en el campo Loable se oyese la voz Alcalá, nombre que por su propia significacion dieron á la fortaleza del monte; los habitantes del Campo Laudable llevaron á su nueva villa el nombre de Alcalá la Nueva, llamando á la del cerro la Vieja, sin que por esto dejase tambien de denominársela por los eruditos Neo Compluto: llegándo aplicársela indistintamente los nombres de Compluto, Alcalá del Henares, Alcalá de Compluto, Alcalá de los Cristianos, Campo Loable y Alcalá de Sancti Justi. Mas el uso y la influencia árabe, fué causa de que en tal variedad de nombres, predominase como aun en la variedad de los mismos sucedia, el arábigo Alcalá, añadiéndole el distintivo Henares, tanto por estar junto al rio, quanto para diferenciarla de los demas pueblos de este nombre. Fueron primitivos pobladores de Alcalá de Henares y uno de sus primeros vecinos el arcipreste toledano Julian, hijo de Nuño Pedro Barroso, de la familia de los Figueroas y Portocarreros; Abito y Oliverio

alto á la otra parte del rio, junto á la ermita de Ntra. Sra. del Val y a la falda de otra cuesta mayor que llaman *la Vera-Cruz*. Aquella cuestecilla se nombra comunmente Alcalá la Vieja; pero nunca fué sitio de lugar, sino de un Castillo donde estaba la fortaleza y guarnicion, pues no hay territorio para mas. Dicese con razon que allí estuvo *Alcalá*, pues esta voz es arabe que denota *El Castillo*, pero no debe equivocarse con Compluto: porque esta voz supone por la poblacion antigua; y la de Alcalá convino principalmente al Castillo, derivándose á la poblacion vecina, por lo que tenemos tantos lugares en España con nombre de Alcalá.

segun se lee en la vida de Santo Domingo de Silos, fueron vecinos de Alcalá, los que habiendo tenido necesidad de tratar ciertos asuntos con unos vecinos de Guadalajara, y habiéndose reunido en mitad del camino donde estaban citados, fueron presos por los moros que se hallaban en acecho, siendo llevados cautivos al Castillo de Alcalaten, en lo que Grimaldo autor de la vida del santo, y monge benedictino debe confundir el dicho castillo con el de Alcalá la Vieja, pues no se comprende que apresando los cautivos en término nuestro los trasportasen al de Aragon. Puestos en libertad de una manera milagrosa segun el cronista de Santo Domingo, que afirma rompieron cadenas, esposas y grillos abriéndoseles las puertas, volviéronse á Alcalá, donde hubieron larga y noble descendencia, si bien con la corruptela de llamarse sus hijos Olivares y Aluito. (1)

A favor de formidables fortificaciones crecia algun tanto la nueva villa, libre de cualquier golpe de mano que los moros intentasen, si bien estos por su parte procuraban no alejarse de sus trincheras que trataban de conservar; máxime, cuando las tropas españolas se enseñoreaban victoriosas Guadalajara y Madrid y una gran parte de la Alcarria. Alcalá era por entonces impotente á intentar golpe de mano alguno contra la plaza morisca, lo cual era motivo mas que suficiente para redoblar la vigilancia el pueblo complutense, cuyos habitantes eran perseguidos y cautivados por los moros á la menor ocasion, espiando siempre los movimientos de los labradores, quienes, arma al brazo, salian á sus faenas especialmente al sitio

(1) Portilla. Historia de Compluto.

llamado el Valle vulgarmente el Val. El castillo del Zulema, era un obstáculo, una barrera grande é insuperable á permitir el adelantamiento y ensanche de Alcalá de Henares; así que no adquirió verdadera importancia y acrecentamiento, hasta verificada la conquista de Al-Kalá en Nahr por el arzobispo D. Bernardo, pues pudiera decirse que no era independiente sino por el cinturón de sus murallas, fuera de las cuales dominaban los árabes y aun la villa lo hubiese sido por ellos, si el temor de debilitar sus fuerzas no se lo impidiera.

No falta quien supone fundador de nuestra primera población al rey Brigo, que lo fué de muchas otras y en cuyos nombres se observa el derivado de Brigo. Dicho rey ostentaba por divisa un castillo, así mismo hánse descubierto monedas que le tienen bañado de aguas, y en el reverso la palabra hebrea *Sepharat* que significa España. Está demostrada la existencia de un pueblo en la meseta del Viso cuyos piés lame el Henares; el castillo moruno que sobre el río se levantaba, y anteriormente Compluto, vieron bañados los cimientos de sus muros por las ondas de aquel y en sus mismas calles serpenteaba el Camarmilla, que unido á la humedad del suelo, dió el nombre de Compluto á aquella ciudad.

Lo expuesto en el anterior párrafo, indica, si bien de una manera vaga é indeterminada, el origen del escudo de armas con que se distingue nuestra ciudad de Alcalá de Henares.

Indudablemente, desde los primeros días de la villa alcalaina, data el uso del castillo sobre aguas que tiene por armas. Es sabido que las torres demuestran haber sido ganadas ó defendidas por la fortaleza, por la virtud personal ó pode-

rio del caballero que las tiene en sus cuarteles. Es indudable que la ciudad de Iplácea, bien por deber su fundacion al rey Brigo, ó ya por algun hecho notable, debió sustentar como emblema y escudo el castillo sobre aguas, que no otra cosa era que una fortaleza bañada por el rio en sus cimientos. Si estimado era el escudo entre los griegos y pueblos antiguos, no lo era menos entre los romanos, que tenian á gran deshonor la pérdida del escudo en la batalla, y los lacedemonios, para honrar mas el cadáver de sus valientes guerreros, los conducian sobre sus escudos: por lo que es lógico suponer que le adoptarian á la vez por insignia de Compluto. No serian desconocidos para los primeros pobladores de Alcalá los gloriosos recuerdos y las envidiadas tradiciones que en sí llevaba el castillo sobre aguas con tres torres, que debió distinguir á la primitiva Iplácea y á Compluto; y así, que no titubearon en adoptarle como distintivo de la villa. Escudo, que si hasta aquella época, se habia sustentado por la fortaleza ó acaso por la defensa de las ciudades predecesoras; de allí en adelante iba á ser digno emblema de la virtud personal de los hijos de Compluto, del poderio científico y literario de la nueva Atenas.

Si bien los muchos autores que se han ocupado en la historia de nuestra ciudad, y que hemos consultado, dan simplemente noticia del escudo de Alcalá, diciendo es un castillo sobre aguas, ninguno hemos hallado que hable del origen. No obstante, podemos asegurar que el escudo alcalaino data por lo menos desde la fundacion de la villa en el Campo Loable, pues á pesar del descuido y abandono de los archivos, aun subsisten documentos en que aparece el castillo de tres

torres fundado sobre aguas. Entre otros, conserva el archivo municipal, una carta partida por A. B. C. fechada en 17 de febrero de 1245, (Era de 1283); tiene dos sellos en cera, uno lanceolado de cuarenta y cinco milímetros de ancho por sesenta y ocho de largo, pendiente de un cordón de hilo blanco y el otro de un cordón azul. Es del concejo de Alcalá, según se infiere del documento; consérvase un fragmento en cuyo anverso se vé parte de la imágen de Nuestra Señora de la Merced con el Niño; de la leyenda existe su principio que dice L. C. O. N..... y su reverso ostenta la figura al parecer de un cautivo y la leyenda C. A. L. A..

En un documento escrito en pergamino que empieza así: *En Alcalá de Henares Sábado veinte é siete dias de Junio era de mil é quatrocientos é quinze años.* (año mil trescientos setenta y siete.) Existen pendientes de cintas de hilo de colores al parecer encarnado, azul y blanco, dos sellos de cera circulares, el diámetro de cuya impronta es de tres centímetros; uno de ellos parece ser del concejo de la Mesta, y el otro en el que se vé un castillo en aguas, de tres torres, en forma cuadrada, debe ser sin duda el del concejo de la villa de Alcalá.

En un poder otorgado por el concejo de Alcalá en que se dice; mandado sellar con las tablas de su sello: su fecha en Alcalá en las casas de la torre, donde se reunia el concejo á campana repicada; domingo veinte y ocho de mayo de mil trescientos veinte y dos (Era de mil trescientos sesenta); existe un fragmento de sello en cera, pendiente de cinta de hilo blanco y color mudado, parecido en las dimensiones y reverso al de la carta partida; diferenciándose el reverso, en que

aparece la figura de otro cautivo: no conserva las leyéandas.

Custódiase tambien un cuaderno de documentos del año 1498, en cuya cubierta de pergamino se vé el castillo sobre aguas con sus tres torres, si bien de forma circular: tiene seis milímetros de base por quince de altura; hállase impreso á golpe, pues lo mismo que la orla profundiza en el pergamino. En las efigies procedentes del antiguo oratorio municipal, se ven talladas en sus peanas las armas de Alcalá, representadas en un castillo cuadrado sobre aguas, con tres torres en campo azul. Así mismo el pendon de ciudad y en el paño que el Ayuntamiento posee, si bien ya muy deteriorado, desde que Cárlos II concedió el privilegio de poner sitial como el Colegio mayor, en las fiestas que requerian la asistencia del corregidor y ayuntamiento; se ven bordados en ellos el castillo cuadrado con tres torres, fundado sobre aguas. De aquí el uso de estas armas en los sellos que el municipio tiene para autorizar cierta clase de documentos, si bien en algunos no se ha observado con escrupulosidad la circunstancia de que el castillo ha de ser cuadrado y sustentar tres torres. Esta circunstancia se observa fielmente en la hermosa plancha en bronce que de nuestras armas, regaló al municipio el señor D. Ramon Goicorrotea, cuyas dimensiones son ochenta y ocho milímetros de diámetro mayor, por sesenta y cuatro; con esta leyenda al pie: Complutum.

CAPITULO IX.

LA DONACION DE ALCALÁ.

El Santo Sepulcro.—La Barca del Henares.—El Fuero Viejo.—Principio del Palacio Arzobispal.—La donacion de Alcalá.—Fundador de Alcalá.—Las veinte y cinco villas.—Administracion Municipal.—Crecimiento de la villa.

a conquista de Alcalá la Vieja fué celebrada con inmenso júbilo por los nuevos complutenses, recibiendo en triunfo á las huestes de D. Bernardo; el entusiasmo religioso, sucedió al entusiasmo patriótico; construyendo ermitas y capillas de las que nos hemos de ocupar en capítulo separado. A las capillas siguense los monasterios que ya habia desde 1174, segun consta en un real privilegio de D. Alonso, de 22 de abril de dicho año, pues el instrumento real concluye así. Fecha esta carta en el monasterio de Alcalá, de los Santos Justo y Pástor.

Tenia el antiguo santuario del Santo Sepulcro, una cofradia de los caballeros hijos-dalgos de esta ciudad de Alcalá, á quienes la Santa Iglesia Magistral, donó la ermita de la Vera-Cruz, á censo perpetuo de dos gallinas al año, otorga-

da escritura ante Gerónimo Rodríguez, el 1 de mayo de 1517; llegando á tal importancia aquella cofradía, que construyó por sí la barca que junto á la ermita del Val y en la tabla llamada de *Mata Heña* (1) poco antes de llegar al frente del Vera-Cruz, ponía en comunicacion en aquel sitio ambas márgenes del Henares. Barca, cuyo sostenimiento ha costado la municipalidad una vez extinguida la cofradía, hasta que destruada aquella en una avenida, á mediados de siglo, no ha vuelto á ser reconstruída, habiendo sido enajenada la gran cadena que le servia de sujecion y apoyo, para el servicio de la barca de la posesion titulada la Oruga. En 27 de mayo de 1571 se hizo escritura de convenio, por el que el arrendamiento de la barca, se traspasó á la villa con obligacion de dar á la cofradía veinte mil maravedises anuales, otorgóse ante Gaspar Fernandez Manuel, escribano del Ayuntamiento, siendo corregidor Martin de Castañoso y Prioste de la Vera-Cruz Francisco de Madrid.

La poblacion de Alcalá, ensanchaba sus muros, edificaba nuevos templos y viviendas, algunas de las cuales eran construidas por los canónigos de Toledo, permitiéndose el culto de los moros y abriendo las puertas á los israelitas; un espíritu conciliador y de tolerancia reinaba por doquier á la restauracion de Compluto, disfrutándose la mas amplia libertad de cultos. Los restos de los defensores de Alcalá lá Vieja, habian sido admitidos en Alcalá, quienes establecieron su culto á Mahoma, y edificaron una linda mezquita en el sitio que hoy ocupa la parroquia de Santiago, con-

(1) Portilla. Historia de Compluto.

cesion que obtuvieron facilmente; (1) los judios casi edificaron lo que hoy es calle Mayor, y construyeron dos sinagogas de las que nos hemos de ocupar mas adelante.

El sucesor de D. Bernardo, arzobispo D. Raymundo, habia entrado en pacífica posesion de la villa, publicando antes de obtener su real donacion el Fuero, que se conoce con el nombre de *Fuero Viejo*, empezando á regir en 1135, funcionando desde aquella época *los Alcaldes jurados* á quien se sometian lo mismo los delitos graves, que las faltas ordinarias de policia. El referido Fuero es un libro cuyas hojas son de pergamino en que existe la firma original del arzobispo, de letra roja la primera línea y la numeracion de las leyes (2). Este precioso documento que existia hasta 1866, (3) parece perdido para el archivo municipal, pues en las diligencias que se practicaron con objeto que le examinase S. M. el rey, en la visita que hizo á esta ciudad en junio de 1880, no fué posible encontrarlo. (4)

En mil ciento sesenta y cuatro, es creencia general comenzaron las primeras construcciones del palacio arzobispal, en cuyo sitio existian unas magnificas casas ocupadas por los arzobispos. En el referido año, el rey D. Alonso VII, queriendo premiar los servicios de D. Bernardo hizo donacion

(1) Palou. Historia de Alcalá.

(2) Portilla. Historia de Compluto.

(3) Al escribir D. Francisco de Asis Palou la primara parte de la Historia de Alcalá que se propuso publicar, afirma en su página 65, la existencia de tan precioso manuscrito, en los archivos municipales.

(4) En la visita hecha á esta ciudad por D. Alfonso XII en 8 de junio de 1880, se registró todo el archivo municipal, por hallar y presentar á S. M. tan antiguo documento, pero fué empeño vano.

al arzobispo de Toledo, entonces D. Raymundo, del señorío de Alcalá, cuyo documento es como sigue:

Yo el rey D. Alfonso, juntamente con la reina mi mujer Doña Berenguela, fguiendo la costumbre loable de nuestros predeceffores, hago libre voluntaria donacion á la Santa Iglesia de Toledo, confagrada á Maria Señora Nuestra y á Vos su arceobispo D. Raymundo, y á todos sus Prevendados Canóniges, que en ella Religiosos firven; del Castro que aora se dize Alcalá, pero antiguamente Compluto, con todos sus términos antiguos, y que tuvo, cuando mas floreció, afsi en tiempo de los Sarracenos, como el de nuestro abuelo, de buena memoria el Rey Alfonso; conviene á faber, con las Tierras, Prados, Rios, Pefquerias, Viñas, Huertas, Montes, Arboles frutuofos y Silvestres, Villas, Aldeas, como pertenecen al Real derecho; y afsi de todo os hago donación, y á vuestros Succesores por las Almas de mis Padres, y remifsion de mis culpas, para que lo posseais, y lo pobleis, y lo tengais por juro de heredad perpetuamente etc. Fecha esta Carta al cuarto dia de los Idus de Febrero, en la Era mil ciento y sesenta y quatro. Yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, Emperador de España, lo que mandé hacer, lo confirmo con perpetua firmeza
Aqui el sello Real.—Raymundo, Arcobispo de Toledo lo confirmo.—Bertrando, Obispo de Osma.—Gomez Perez de Lara.—Gomez Gomez.—Gomez Vertino.—Ramiro de Ocio.—Rodrigo Bermudez, mayordomo del rey.—Exemeno Enriquez.—Garcia Garcies.—Pedro de Didafo.—Gutierrez Ermilde.—Mellendo Rosino.—Lope Lopez.—Ordoño Velean.—Rodrigo Fernandez.—Albacel Velean.—Garcia Moñiz.—Alben Lampader.—Luis Lopez.—Rabe.—Pedro Veledez.—Zidi.—Velido.—Anaya.—Pelayo Ariz, ecribano real, lo ef-

cribí, y lo confirmo.

Háse supuesto que la donacion hacia referencia á lo que fué Alcalá la Vieja ó de los Collados, atribuyendo á D. Raymundo la edificacion de Alcalá de Henares; de esta opinion es Ambrosio de Morales y Nuñez de Castro, que la apoya como suterfugio en busca de argumentos para suponer á la capital de la Alcarria el Complutum de los romanos: Julian Perez dice en el número noventa y cinco de los Abversarios. «Luego que los moros ganaron á Compluto, amplificaron una »villeta, que estaba edificada en el Campo Loable, y la llama- »ron Alcalá; lo cual el Emperador Alfonso VI ganó á los »moros el año que á Toledo, esto es, el de 1085: despues »fué dado é Raymundo. En el número noventa dice: comen- »zóse á edificar Alcalá en el Campo Loable, desde el año 1086.

Entiéndese lo de ganar á Compluto Alfonso VI, que se apoderó del territorio: de esta donacion en que se concede á la dignidad de Toledo el dominio sobre Compluto conocido con el nombre nuevo de Alcalá, quedó considerada la villa como sitio y lugar de Abadengo y no Realengo, como lo eran las villas y ciudades que no fueron cedidas á la dignidad arzobispal. De suerte, que constando la concesion del rey á la dignidad arzobispal, de la antigua Compluto villa de Alcalá; que Compluto ó Alcalá en el llano del Campo Loable, fué tomado por Alfonso VI el año que á Toledo, si bien solo existia el sepulcro de los mártires y restos del pretorio, reduciendo á los árabes á el castillo ó Alcalá de los Collados; que el año ochenta y seis empezaba á renacer la vida en el Campo Loable, por lo que se pensaba seriamente por parte del rey en espulsar á los moros que eran gran impedimento para la re-

poblacion de Alcalá; que conquistado el castillo por D. Bernardo, y acaso por la corta edad del rey, no se pudo llevar á cabo la donacion de la villa, hasta tiempo de D. Raymundo: no puede considerársele á este como el fundador de Alcalá, ni la donacion como esclusiva del castillo moruno, puesto que no es lógico suponer, que existiendo Alcalá del llano de por sí con mayor importancia que la fortaleza, fuese propuesta á la misma, y aun se denominase á Alcalá la Vieja, antigua Compluto. Por otra parte, el Fuero Viejo confirma la existencia de la villa, anterior al año de la donacion, pues que en sus leyes, se hace clara distincion de lo concerniente al palacio arzobispal, á la villa y al castillo; si bien se nota que al tratar de Alcalá, se refiere á pueblo recién construido, con lo que se confirma, que cuarenta años antes de D. Raymundo, existía nuestra hoy ciudad; aunque desde la donacion puede considerarse que volvió á poblarse Alcalá, como dice oportunamente Julian Perez y á cuyo pueblo se llamó *Villa de Santiuste*, en la que el Arzobispo edificó muchas casas.

Al hacer la donacion de Alcalá, que antes fué Compluto, como muy oportunamente indica la carta real, hacíase asimismo de aquellas villas de que era cabeza, y sobre las que tenia jurisdiccion Alcalá; las que entre otros tributos que pagaban se contaba, la tercera parte de sus aprovechamientos comunes que habian de entregar á nuestro tesoro, y la obligacion de componer y sostener la muralla y cerca de la villa. Eran estos pueblos en la campiña; Ajalvir, Camarma de Estreuelas, Daganzo de Abajo, Torrejon de Ardoz y Valdemoro (despoblado). En la Alcarria, se contaban Arganda, Ambite, Anchuelo, y Vilches: (despoblado). Campo Real antes *Aldea*